

2022



AJUNTAMENT *de*
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Transparencia, gobierno abierto
y participación ciudadana

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO CARTA DE SERVICIOS RIBA-ROJA DE TÚRIA

AJUNTAMENT DE RIBA-ROJA DE
TÚRIA

PERIODO: Enero-diciembre 2022

ÍNDICE

1. INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES CARTA DE SERVICIOS.....	3
2. COMPROMISOS E INDICADORES.....	3
ALCALDÍA.....	3
TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	4
SERVICIOS PÚBLICOS.....	7
SEGURIDAD CIUDADANA.....	11
MAYORES, INCLUSIÓN Y DERECHOS SOCIALES.....	12
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL, COMERCIO, CONSUMIDORES Y SERVEF.....	14
BIBLIOTECAS.....	17
EDUCACIÓN.....	18
AUDITORIO.....	21
CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DANZA.....	24
MUJER E IGUALDAD.....	26
JUVENTUD.....	27
DEPORTES.....	30
TURISMO Y PATRIMONIO.....	32
URBANISMO.....	34
MEDIO AMBIENTE.....	34
RECAUDACIÓN.....	35
COMUNICACIÓN.....	36
RECURSOS HUMANOS.....	38
RIBALICITA.....	¡Error! Marcador no definido.



1. INFORME DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES CARTA DE SERVICIOS.

El presente informe analiza el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en la Carta de Servicios de Riba-roja de Túria para el período de 2022. El informe se ha realizado tras la finalización del año y una vez realizada la auditoría de seguimiento de la entidad certificadora AENOR, incorporándose al mismo las observaciones encontradas en la auditoría de certificación.

En el año 2022 se ha realizado un seguimiento exhaustivo de la Carta de Servicios, mediante informes cuatrimestrales de seguimiento en los que han participado la práctica totalidad de los servicios implicados.

Los compromisos e indicadores analizados están reflejados en la Carta de Servicios publicada con fecha de abril de 2022.

Durante el año 2021 se realizaron encuentros con los Consejos Territoriales para el seguimiento y ratificación de los distintos compromisos incluidos en la Carta de Servicio. Como consecuencia de dichos encuentros se modificaron algunos compromisos y se incorporaron compromisos nuevos. En el año 2022 no se convocaron los Consejos Territoriales con este fin, teniendo previsto realizar una nueva convocatoria de seguimiento en 2023, así como encuestas en las ferias, encuestas a asociaciones y una encuesta general online.

En el presente informe de seguimiento se hace una propuesta de modificación de algunos compromisos y propuesta de incorporación de nuevos, en base a los resultados de las auditorías realizadas y de la aportación de las distintas áreas. Estos compromisos no serán firmes hasta su aprobación por el Pleno Municipal, pudiendo modificarse en parte o totalidad.

2. COMPROMISOS E INDICADORES.

ALCALDÍA.

1. Anualmente, a través del Departamento de Transparencia, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana se desarrollarán unos Presupuestos Participativos, con una dotación presupuestaria de al menos 200.000 €.

I.1: Dotación presupuestaria anual.

Los presupuestos se van a aprobar con carácter bianual dada la complicación de poder desarrollar el gasto en un año, si bien se cumple la asignación mínima de 200.000 euros por año. Cuantía bianual aprobada para periodo 2023-2024 son 560.000. Para 2023 se han consignado 200.000 euros

En 2022 se aprobaron las bases de los presupuestos participativos que dan cobertura a las actuaciones elegidas y que se llevarán a cabo en 2023 y 2024. El 08/09/22 se inicia el expediente de tramitación de los presupuestos participativos. Expediente 5575/22. Propuesta de acuerdo de 10/01/23. Informe propuesta de resolución de fecha 11/01/23

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO**

Se propone desde Alcaldía **mantener el compromiso** para el año 2023, estando consignados ya 200.000 euros para este fin. La consignación será bianual, garantizando un mínimo de 200.00 euros al año. En base a esto, se redactará el compromiso de la siguiente forma:



A través del Departamento de Transparencia, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana se desarrollarán unos Presupuestos Participativos, con una dotación presupuestaria de al menos 200.000 € anuales, con consignación presupuestaria bianual.

2. Contacto permanente con la ciudadanía realizando el alcalde un mínimo de 10 encuentros mensuales individualizados con la ciudadanía y el tejido asociativo.

I.2: Número de encuentros mensuales realizados.

Se han realizado más de 10 encuentros mensuales en 2022:

Enero: 13

Febrero: 16

Marzo: 14

Abril 13

Mayo 13

Junio 12

Julio 12

Agosto 15

Septiembre 15

Octubre 15

Noviembre 19

Diciembre 15

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO**

Se propone desde Alcaldía **modificar el compromiso** para el año 2023, incrementando el número de encuentros a los que se compromete. En base a esto, se redactará el compromiso de la siguiente forma:

Contacto permanente con la ciudadanía realizando el alcalde un mínimo de 14 encuentros mensuales individualizados con la ciudadanía y el tejido asociativo.

TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



3. Tramitación y contestación de las incidencias y las sugerencias recibidas a través de la APP en un tiempo máximo de tres días hábiles y en cinco días hábiles en período vacacional (1 de junio a 30 de septiembre) con excepción de aquellos casos en que la contestación requiera trámites extraordinarios.

I.3.1: Nº de incidencias tramitadas y contestadas en plazo / Total recibidas.

Todas las incidencias se han contestado dentro del plazo previsto.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

I.3.2: Nº de sugerencias tramitadas y contestadas en plazo / Total recibidas.

En 2022 la media es del 82,28 %, siendo que debería ser del 98 % previsto.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR NO ALCANZADO.**

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO NO ALCANZADO**

El **compromiso se cumple siempre que unamos los dos conceptos**, sugerencias e incidencias, pero no se cumple al haber separado ambos conceptos en dos indicadores. Por lo tanto, daremos como válido el compromiso e incluso podríamos validar su cumplimiento.

Para 2023 se decide mantener el compromiso, pero modificar el sistema de seguimiento, con un solo indicador, no diferenciando entre sugerencias e incidencias.

El compromiso quedará de la siguiente forma:

Tramitación y contestación de las incidencias y las sugerencias recibidas a través de la APP en un tiempo máximo de tres días hábiles y en cinco días hábiles en período vacacional (1 de junio a 30 de septiembre) con excepción de aquellos casos en que la contestación requiera trámites extraordinarios.

I: Nº de incidencias y sugerencias tramitadas y contestadas en plazo / Total recibidas.

4. Atención a las asociaciones en un máximo de 48 horas con cita previa con excepción del período vacacional (del 1 de junio al 30 septiembre).

I.4: Nº de atenciones a las asociaciones en plazo / Total solicitadas.

En 2022 Se han realizado 16 atenciones a asociaciones, ninguna con cita previa. Se han atendido todas en plazo inferior a 48 horas.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO**

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO**



Dado que se atienden todas las peticiones de atenciones a las asociaciones en los plazos establecidos sin necesidad de concertar cita previa, se decide **modificar el compromiso** para 2023, quedando la siguiente redacción:

Atención telefónica y presencial inmediata a las asociaciones en horario de oficina y contestación en 48 horas a consultas por correo electrónico y a solicitudes de cita previa con excepción del período vacacional (del 1 de junio al 30 de septiembre).

I.4: Nº de atenciones inmediatas/ Total solicitadas.

I.4: Nº de consultas por correo electrónico y solicitudes de citas previas atendidas en 48 h/ Total solicitadas (excepto en período vacacional).

5. Ofertar al menos 2 cursos de formación dirigido a asociaciones, clubes deportivos y entidades ciudadanas, de un mínimo de 20 horas formación totales a los que podrán asistir el 100 % de las solicitudes presentadas en tiempo y forma.

I.5.1: Número de cursos ofertados de 20 horas de duración mínima.

En 2022 se han realizado 4 cursos ofertados de 4 horas presenciales y 1 hora práctica online cada uno. Total 20 horas.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

I.5.2: Número de asistentes/número de solicitudes presentadas en tiempo y forma.

Se han admitido el 100 % de las solicitudes.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO**

Se observa que la formulación del compromiso sigue sin ser la adecuada, proponiéndose una nueva formulación de este compromiso para 2023:

Ofertar al menos 2 cursos de formación dirigido a asociaciones, clubes deportivos y entidades ciudadanas, con un mínimo de 20 horas formación totales a los que podrán asistir el 100 % de las solicitudes presentadas en tiempo y forma.

I.1: Número de cursos ofertados.

I.2: Número horas de formación impartida.

I.3: Número de asistentes/número de solicitudes presentadas en tiempo y forma.



6. Fomento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante la celebración anual de un certamen de responsabilidad social denominado Riba-roja Socialmente Responsable. Dicho certamen irá dirigido al público infantil y juvenil y contará con premios consistentes en vales canjeables en el comercio de proximidad y/o productos adquiridos en comercios locales, por un valor mínimo de 4.000,00 € en total.

I.6.1. Realización del Certamen Riba-Roja Socialmente Responsable.

I.6.2. Valor total de los premios canjeables igual o superior a 4.500 €.

No se ha realizado el certamen en 2022 debido a que la persona empleada pública que ocupaba el puesto de Técnico Auxiliar de participación causa baja por excedencia en Mayo y la sustituta se incorpora en Noviembre, con lo que ha sido imposible gestionar la celebración.

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO NO ALCANZADO**

Se decide **mantener el compromiso** para 2023 al contar con personal para su organización.

7. Realización de forma anual de la Feria de Asociaciones, constituyendo un encuentro anual de 2 días de duración para el fomento de las distintas asociaciones municipales, mediante la realización de actividades por las propias asociaciones.

I.7. Indicador: realización de la Feria de dos días de duración.

Se realiza la Feria de Asociaciones el sábado 28 y el domingo 29 de mayo de 2022.

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO**

SERVICIOS PÚBLICOS.

8. Establecimiento de un servicio de Conectametro gratuito de transporte hasta el metro con al menos 10 servicios de lunes a viernes, con una periodicidad de 30 minutos para el casco urbano.

I.8: Nº servicios diarios realizados en las condiciones indicadas.

El Servicio Municipal de Conectametro Casco Urbano realiza su servicio de lunes a viernes cada 30 minutos, desde las 05:47h hasta las 22:45h (en sentido ida de casco urbano al metro) y de 06:01h a 23:01h (en sentido vuelta de metro a casco urbano), con un total de 35 servicio de ida y 35 de vuelta.

Casco urbano Conectametro 72 servicios de ida y vuelta.



Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO.**

9. Establecimiento de un servicio de Arribabus con 10 servicios gratuitos de lunes a viernes que comunican el casco urbano con las áreas industriales del municipio.

I.9: Nº servicios diarios realizados en las condiciones indicadas.

El Servicio Municipal de Arribabús que conecta el Casco Urbano con las áreas industriales del municipio realiza su servicio de lunes a viernes, desde las 05:07h hasta las 21:07h (en sentido ida de casco urbano a los polígonos industriales) y de 06:10h a 22:10h (en sentido vuelta de los polígonos industriales a casco urbano), con un total de 16 servicios de ida y de vuelta. Se realizan 16 servicios de ida y vuelta.

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO.**

Se decide mantener el compromiso, pero incluir un **nuevo indicador** que permita medir el uso que se realiza de este servicio, quedando por tanto como sigue:

Establecimiento de un servicio de Arribabus con 10 servicios gratuitos de lunes a viernes que comunican el casco urbano con las áreas industriales del municipio.

I.9.1: Nº servicios diarios realizados en las condiciones indicadas.

I.9.2: Nº servicios utilizados por la ciudadanía.

10. Se establecerán servicios de transporte especiales con líneas de autobús gratuitos en Fin de Año, fiestas, Todos los Santos, Fadrins y fines de semana de julio y agosto (Busjove).

I.10: Nº servicios especiales realizados por evento.

Se han realizado hasta la fecha 4 servicios especiales de transporte durante el año 2022: Bus Jove Fallas (17,18 y 19 de Marzo) que conectaba las urbanizaciones con el casco urbano; Bus Jover Feria de las Asociaciones (28 de mayo) que conectaba las urbanizaciones con el casco urbano; Bus Jove Fadrins (Del 19 al 27 de agosto) que conectaba las urbanizaciones con el casco urbano; Servicio Especial Todos los Santos (del 28 de octubre al 1 de noviembre) que conectaba el casco urbano con el Cementerio Municipal.

No se ofrece el servicio de BusJove.

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO NO ALCANZADO.**

Se propone modificar el compromiso para 2023:



Se establecerán servicios de transporte especiales con líneas de autobús gratuitos en Fin de Año, fiestas de Fadrins, Todos los Santos y Semana de Fiestas de Fadrins (agosto).

I.10.1: Nº servicios especiales realizados por evento.

I.10.2: Nº servicios utilizados por la ciudadanía.

11. Establecimiento de un servicio gratuito de autobús para los institutos de entrada por la mañana y salida a medio día y para 1-3 años a guarderías municipales (Escoletes).

I.11: Servicio realizado en las condiciones indicadas.

El Ayuntamiento dispone de un Servicio Municipal que conecta el casco urbano con los institutos del Municipio, tanto en horario de entrada como de salida, así como un servicio municipal que transporta desde el casco y urbanizaciones en horario de entrada y salida al alumnado de las escuelas infantiles municipales.

5 servicios al día para institutos, se mantiene el mismo horario y frecuencia para el periodo del curso 2021-2022 al periodo del curso 2022-2023.

Escoletas: se realizan 4 servicios al día.

Servicio de recogida comienza a las 8.20 en REVA y va realizando diferentes paradas hasta las 9.15. Las salidas comienzan a las 16.30 y finalizan 17.30.

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO.**

12. Tramitación de las reclamaciones presentadas en la OMIC en un máximo de 3 días hábiles, salvo por motivos ajenos a la propia OMIC.

I.12: Nº de reclamaciones tramitadas en plazo / Nº total reclamaciones presentadas.

Reclamaciones tramitadas en plazo: 45, que representan el 65,22% del total

Tiempo medio de respuesta en 2022: 3,68 días

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO NO ALCANZADO.**

Para solucionar los problemas de tramitación, se decide trasladar la OMIC al servicio de ADL. Además, con la nueva organización, se plantea **modificar el compromiso** con el fin de garantizar su cumplimiento. La redacción del nuevo compromiso, que **se incluirá en el servicio de ADL**, es la siguiente:

Tramitación de las reclamaciones presentadas en la OMIC en un máximo de 5 días hábiles, salvo por motivos ajenos a la propia OMIC o en período vacacional.

I.12.1: Nº de reclamaciones tramitadas en plazo / Nº total reclamaciones presentadas.

I.12.2: Tiempos mínimo, máximo y medio de respuesta.



13. Solución de pequeños problemas de jardinería que puedan afectar a la integridad de los bienes o de las personas en 48 horas ante incidencias comunicadas por la Policía y detectadas por el personal del departamento.

Advertencia: Ante cualquier incidencia que pueda afectar a la integridad de bienes o personas hay comunicarlo a la Policía Local, sin dilación indebida, por parte de la ciudadanía o de la persona empleada pública que tenga conocimiento de la misma, en el teléfono: 962 77 01 51.

I.13: Nº de incidencias solucionadas en plazo/ Nº Total incidencias

Sólo se ha registrado 1 incidencia, el técnico manifiesta que el resto no suponen un riesgo para la integridad de las personas.

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO.**

La existencia de una sola incidencia da lugar a pensar que el compromiso se ha acotado tanto que no se generan tan apenas incidencias de este tipo. Se ha revisado el procedimiento de recogida de incidencias determinadas como "URGENTES" y el técnico de parques y jardines las clasificará y enviará a registrar a Servicios Públicos como tales para que queden correctamente reflejadas. Se propone por lo tanto **mantener el compromiso.**

14. Recogida gratuita de Enseres y Poda dos días a la semana cada servicio, en Casco Urbano, Urbanizaciones y Diseminados, previo aviso al teléfono gratuito 900714318.

I.14: Nº de días a la semana de prestación del servicio

Se han recibido en 2022 un total de:

- 3469 avisos para recogida de enseres.
- 833 avisos para recogida de poda.

Recogida enseres.

- Lunes y jueves casco urbano.
- Martes y viernes urbanizaciones y diseminados.

Recogida de poda:

- Miércoles y sábado casco urbano, Pou d'Escoto, Llobatera y diseminados.
- Lunes y jueves zona norte.
- Martes y viernes: zona sur.

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO.**

Con el fin de conocer mejor el grado de eficiencia de este compromiso, se propone **incluir un nuevo indicador:**



I.14.2: Nº de recogidas realizadas.

SEGURIDAD CIUDADANA.

15. Llegada ante emergencias de seguridad urbana desde que se recibe el aviso en un máximo de:

- Casco urbano: 8 minutos
- Resto: 15 minutos

I.14.1: % Llegada en casco urbano en tiempo definido.

99,69 % Llegada en casco urbano en tiempo definido (< 8 minutos)

I.14.2: % Llegada al resto en tiempo definido.

99,15 % Llegada al resto en tiempo definido (< 15 minutos)

En 2022 se registraron las siguientes actuaciones: 696/700 EXTERIOR 636/638 URBANO los casos en los que no se logró ha sido por concurrencia en servicios públicos.

Se considera que el compromiso se ha alcanzado al estar justificadas las asistencias fuera de tiempo.

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO.**

Se propone incluir un **nuevo indicador de seguimiento**, quedando el compromiso como sigue:

Llegada ante emergencias de seguridad urbana desde que se recibe el aviso en un máximo de:

- *Casco urbano: 8 minutos*
- *Resto: 15 minutos*

I.14.1: % Llegada en casco urbano en tiempo definido.

I.14.2: Número de servicios realizados en casco urbano.

I.14.3: % Llegada al resto en tiempo definido.

I.14.4: Número de servicios realizados en resto.

16. Realización de campañas escolares de seguridad ciudadana con al menos 150 horas anuales.



I.16: Nº de horas de campañas escolares realizadas en el año.

En 2022 se va recuperando la realización de campañas tras la situación de pandemia y a las restricciones de seguridad. Se han realizado un total de 69 horas de formación, si bien por falta de personal no se han realizado todas las horas previstas.

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO NO ALCANZADO.**

Tras la situación de pandemia han variado las prioridades y si bien se realiza un gran número de campañas de seguridad ciudadana, éstas no se dirigen exclusivamente a los escolares y la disponibilidad de medios para realizar campañas es menor. Por ello, se propone **modificar el compromiso**, reduciendo las horas de campañas, no limitándolas a escolares. Nueva propuesta de compromiso:

Realización de campañas de seguridad ciudadana con al menos 100 horas anuales.

I.: Nº de horas de campañas realizadas en el año.

MAYORES, INCLUSIÓN Y DERECHOS SOCIALES.

17. Programa de formación, apoyo y ocio a personas con diversidad funcional intelectual y/o dictamen por necesidades educativas especiales incluyendo apoyo terapéutico, formación para la vida independiente y ocio, para el 100 % de las solicitudes, con actividades diarias de lunes a jueves y ocio en fines de semana durante temporada escolar.

I.17.1: Nº solicitudes admitidas/ total solicitudes presentadas.

En 2022 ha habido 38 usuarios de los cuales antes de finalizar año se han registrado 4 bajas y 8 altas, con el 100 % admitidas.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO**

I.17.2: Nº Actividades programadas en las condiciones indicadas.

Se comprueba el programa de actividades durante la temporada escolar, se han realizado actividades diarias de lunes a jueves y los sábados.

Las actividades llevadas a cabo dentro del programa para personas con diversidad funcional son:

- OCIO ENTRE SEMANA
- OCIO FIN DE SEMANA
- TERAPIA PSICOLÓGICA
- TERAPIA PEDAGÓGICA



- FISIOTERAPEUTA
- SOCIALIZACIÓN

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO**

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO.**

18. Tramitación del servicio de ayudas a domicilio (SAD) en 10 días naturales y del servicio de cáterin social en 7 días hábiles.

I.18.1: Nº de Tramitaciones SAD en plazo / total tramitadas.

En 2022 se registraron un total de 16 solicitudes, en el 100% de los casos se han tramitado en plazo de 10 días hábiles. El promedio de días de tramitación ha sido de 4,07 días naturales frente 4,46 de año anterior. De estos usuarios se registraron 4 bajas durante el servicio.

En 2022 hay un total de 41 usuarios en el servicio, a largo de 2022 se registraron 22 bajas.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO**

I.18.2: Nº de Tramitaciones servicio cáterin en plazo / total tramitadas.

En 2022 se han registrado 55 solicitudes al servicio de catering en plazo inferior a 7 días. El promedio ha sido de 3 días naturales.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO**

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO.**

Se propone incluir un **nuevo indicador de seguimiento**:

I.18.1: Nº de Tramitaciones SAD en plazo / total tramitadas.

I.18.2: Tiempo medio de tramitación SAD.

I.18.3: Nº de Tramitaciones servicio cáterin en plazo / total tramitadas.

I.18.4: Tiempo medio de tramitación cáterin.

19. Realización de un programa municipal de personas mayores con actividades diarias gratuitas para mayores de 55 años de lunes a viernes durante el curso escolar con el 100 % de solicitudes presentadas en plazo y forma admitidas.



I.19.1: Actividades gratuitas realizadas de lunes a viernes durante el curso escolar para mayores de 55 años.

En 2022 se han programado 9 actividades gratuitas en el horario establecido.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO**

I.19.2: Número de admitidos/número de solicitudes presentadas en plazo y forma.

En 2022 ha habido 499 solicitudes y el 100% han sido admitidas

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO**

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO.**

Se propone incluir un **nuevo indicador de seguimiento**:

I.19.1: Actividades gratuitas realizadas de lunes a viernes durante el curso escolar para mayores de 55 años.

I.19.2: Número de personas usuarias de cada una de las actividades.

I.19.3: Número de admitidos/número de solicitudes presentadas en plazo y forma.

I.19.4: Número absoluto de solicitudes.

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL, COMERCIO, CONSUMIDORES Y SERVEF.

20. Ofertar al menos 8 cursos de formación propia anual con al menos 150 plazas totales.

I.20.1: Número de cursos de formación propia anual.

Total de 12 cursos realizados en 2022:

- Gestión logística para administrativos/as. 15
- Monitor/a comedor escolar. 20
- Curso Mecánico de camiones.12
- Taller práctico “Del ridiculum al curriculum”. 15
- Curso de Soldadura Mig/Mag/Tig. 15
- Curso teórico obtención carné C. 10
- Manipulador de alimentos + alérgenos. 50
- Taller práctico para emprendedores. 15
- Curso CAP inicial mercancías. 6



- T.E. Riba-roja Bonica IV. 20
- T.E. RibaDonab 20
- Taller de escaparatismo 15

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO**

I.20.2: Número de plazas ofertadas.

Se han ofertado un total de 213 plazas en 2022.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO**

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO**

Se propone **modificar los indicadores de seguimiento:**

I.20.1: Número de cursos de formación propia anual.

I.20.2: Número de plazas ofertadas totales y por curso.

I.20.3: Número de asistentes a los cursos de formación (global y por curso).

21. Apoyo a personas emprendedoras para la creación de empresas individuales en un plazo máximo de 7 días hábiles desde de la solicitud y a la creación de empresas mercantiles sociedad limitada en el plazo máximo de 15 días hábiles.

I.21.1: Nº empresas individuales creadas en plazo/Nº total de solicitudes.

En 2022 Se han recibido 2 solicitudes de autónomos y ambas se han resuelto en plazo, una en el mismo día y otra en un día.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO**

I.21.2: Nº empresas mercantiles de sociedad limitada creadas en plazo/Nº total de solicitudes.

En 2022 no se ha recibido ninguna solicitud.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO**

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO**

Se propone incluir un **nuevo indicador de seguimiento:**

I.21.1: Nº empresas individuales creadas en plazo/Nº total de solicitudes.

I.21.2: Tiempos de respuesta mínimos, medios y máximos (empresas individuales).



I.21.3: Nº empresas mercantiles de sociedad limitada creadas en plazo/Nº total de solicitudes.

I.21.4: Tiempos de respuesta mínimos, medios y máximos (sociedades limitadas).

22. Realización de al menos 2 campañas de promoción del pequeño comercio al año.

I.22: Número de campañas realizadas en el año.

Se han realizado 4 campañas en 2022:

- **Feria del Comercio:** La Feria del Comercio se realizó los días 6, 7 y 8 de mayo de 2022, en se instalaron 138 casetas expositoras en el recinto ferial ubicado en la explanada de la antigua fábrica de la pols y una zona de restauración junto al CIJ, que ha incluido la Gintapa. Se dispone de la información referente a las bases de las convocatorias, solicitudes de los interesados, encuestas de satisfacción incluyendo propuestas de mejora
- **Tapes de Mercat:** La campaña de promoción de los comercios que integran el mercado Municipal se realizó el día 22 de octubre de 2022, donde todos los establecimientos ofrecían una tapa (elaborada con los propios productos de cada puesto) y una bebida al precio de 3 euros. Se dispone evidencias fotográficas del evento
- **I Edición concurso escaparatismo y ambientación interior con motivo de la navidad.** Para las navidades del año 2022, se ha realizado esta campaña de promoción del comercio local del municipio, consistente en decorar los escaparates y el interior de los establecimientos con motivos navideños. En esta primera edición se han adherido un total de 24 comercios de la localidad. Dispone evidencia de las bases, preguntas frecuentes para ayudar a los participantes, publicación de miembros del jurado y de las valoraciones ponderadas.
- **Ayudas RIBACTIVA EMPREN III EJERCICIO 2022:** Se presentan 14 comercios minoristas o negocios que prestan servicios a consumidor final, 10 son estimadas y 4 se desestiman. Las ayudas se presentan en la web del Ayuntamiento, las bases, publicación el BOP y la resolución

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO**

Durante dos años seguidos se han realizado 4 campañas anuales, por lo que se propone **modificar el compromiso:**

Realización de al menos 3 campañas de promoción del pequeño comercio al año.

I.: Número de campañas realizadas en el año.



BIBLIOTECAS.

23. Ofrecer la sala de estudio equipada con acceso Wifi en época de exámenes (de enero a febrero y de mayo a junio) 7 días a la semana con un horario de apertura de cómo mínimo 12 horas y con un mínimo de 44 plazas.

I.23.1: Número días de apertura sala estudio en las condiciones definidas.

De enero a febrero: 33 Días, 12 de enero a 13 de febrero en las condiciones indicadas (más de 12 horas, horario de 9h a 2 de madrugada, 17 horas). 33 días de cumplimiento.

A partir de 14 de febrero de abre de lunes a viernes de de 8.30 a 21.30 horas es horario normal.

Del 16 de mayo al 17 de julio horario de L a V de 8.30h a 2.00 y Sábado y domingo 9h a 2.00 h. cumple: 45 días.

En total se ha prestado este servicio 78 días.

A partir de 12 diciembre de 2022 hasta 12 de febrero de 2023, de L a V de 8h a 2.00 y Sábado y domingo 9h a 2.00 h.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

I.23.2: Número de plazas ofrecidas en salas de estudio en épocas de exámenes.

Se han ofrecido más de 44 plazas; existen 60 plazas totales en edificio La Botaia.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO**

A pesar de que se ha cumplido el compromiso, se propone **modificar el compromiso**, adecuándolo al servicio que realmente se da. La nueva redacción del compromiso será la siguiente:

Ofrecer la sala de estudio con un mínimo de 44 plazas y equipada con acceso Wifi, en épocas de exámenes (mínimo 60 días al año) con un horario especial superior a 14 horas diarias, incluyendo fines de semana.

24. Programación de un mínimo de 70 actividades anuales, con publicación de 2 actividades semanales a través de redes sociales, excepto en período vacacional (agosto y septiembre).

I.24.1: Número de actividades anuales programadas.



En el año 202 se han programado un total de 613 actividades (enero-mayo 227; junio-agosto 163; septiembre-diciembre 219)., incluyendo actividades como tal y acciones divulgativas.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO**

I.24.2: Número de actividades semanales publicadas a través de redes sociales en período lectivo.

El número de actividades semanales publicadas a través de redes sociales en período lectivo en 2022 ha sido de más de dos actividades semanales.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO**

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO.**

A pesar de que se ha cumplido el compromiso, se propone **modificar el compromiso**, adecuándolo al servicio que realmente se da. La nueva redacción del compromiso será la siguiente:

Programación de un mínimo de 70 actividades y 200 acciones divulgativas anuales.

I.24.1: Número de actividades anuales programadas.

I.24.1: Número de acciones divulgativas anuales realizadas.

EDUCACIÓN.

25. Colecheque con 50 € para compra de material escolar para gastar en Ribarroja para el alumnado de primaria y secundaria para el 100 % de las solicitudes que cumplan los requisitos de la convocatoria.

I.25.1: Importe Colecheque ofrecido.

Importe Colecheque ofrecido 130.000 €

Importe total concedido: 114.580 €

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO**

I.25.2: Nº Colecheques entregados/Nº total de solicitudes que cumplen los requisitos.

Total solicitudes presentadas 1804



Denegadas por no cumplir los requisitos 111
Total admitidas 1693
Tipo A: De 50 euros: 1691
Tipo B: De 30 euros: 1001
Solicitudes con ambos Tipos: 999
Total importe ayudas. 114.580 euros
Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO**

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO**

El Colecheque se está dividiendo en dos tipos, A y B, por lo que sería más ajustado **modificar la redacción del compromiso**, quedando como sigue:

Colecheque con ayudas para sufragar gastos de material escolar (tipo A) y extraescolar (tipo B) con un total de 80 euros para gastar en Ribarroja para el alumnado de primaria y secundaria para el 100 % de las solicitudes que cumplan los requisitos de la convocatoria.

I.25.1: Importe Colecheque ofrecido.

I.25.2: Nº Colecheques entregados/Nº total de solicitudes que cumplen los requisitos.

I.25.3: Nº Colecheques entregados totales tipo A.

I.25.4: Nº Colecheques entregados totales tipo B.

26. Organización de una Escola d'Estiu para segundo ciclo de infantil y primaria, y una Escuela de Verano para niñas y niños de 0 a 3 años escolarizados en el centro infantil Riu Turia, cubriendo el 100 % de las solicitudes presentadas en tiempo y forma.

I.26.1: Alumnado admitido en la Escola d'Estiu/ Nº total de solicitudes

308 alumnos admitidos / 308 alumnos que cumplen requisitos

El número total de solicitudes son 331. No han sido admitidas 23 solicitudes por no cumplir requisitos (falta documentación, fuera de plazo, no estar empadronados o no tener la edad requerida y algunas bajas voluntarias)

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO**

I.26.2: Alumnado admitido en la Centro Infantil /Nº total de solicitudes.

Se atiende el número total de solicitudes para julio (145)

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO**



Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO.**

Para un mejor seguimiento del compromiso, al incluir a responsables distintos de su cumplimiento, se propone **modificar el compromiso**, separándolo en dos compromisos distintos, según la siguiente redacción:

Organización de una Escola d'Estiu para segundo ciclo de infantil y primaria, cubriendo el 100 % de las solicitudes presentadas en tiempo y forma y que cumplan los requisitos de admisión.

I: Nº Alumnado admitido/ Nº total de solicitudes que cumplen los requisitos.

Organización de una Escuela de Verano para niñas y niños de 0 a 3 años escolarizados en el centro infantil Riu Turia, cubriendo el 100 % de las solicitudes presentadas en tiempo y forma y que cumplan los requisitos de admisión.

I.: Alumnado admitido/Nº total de solicitudes que cumplen los requisitos.

27. Complementar las ayudas económicas otorgadas por la Generalitat Valenciana para la escolarización de niños y niñas de 0 a 2 años en las escuelas infantiles Municipales (bono infantil), para que resulte gratuito para el 100 % del alumnado que obtenga puesto escolar en el centro.

I.27.1: Alumnado beneficiado de las ayudas económicas otorgadas/ Alumnado matriculado.

De enero a junio:

El alumnado de 0-2 años beneficiario de las ayudas: 119

Alumnado matriculado de 0-2 :119

De septiembre a diciembre:

El alumnado de 0-2 años beneficiario de las ayudas:127

Alumnado matriculado de 0-2 :127

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO**

I.27.2: Importe municipal aportado / coste total servicio.

El ayuntamiento complementa la parte no abonada por la Conselleria hasta el 100% del servicio.

De enero a junio:

Coste de la plaza = 250€ mensuales x 119 alumnos = 29.750 € x 6 meses = 178.500 €

Bono de 0-2 subvencionada=12.150 € mensuales



Diferencia que aporta Ayuntamiento= 17.600 € mensuales x 6 meses = 105.600 €

De septiembre a diciembre:

Coste de la plaza = 250€ mensuales x 127 alumnos = 31.750€ x 4 meses = 127.000€

Bono de 0-2 subvencionada= 10.880 € mensuales x 4 meses= 43.520

Alumnos sin bono 4x 100€ al mes= 400€ x 4 meses= 1600€

Diferencia que aporta Ayuntamiento= 127.000-43.520-1600 = 81.880€

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO**

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO**

Para una más claridad en la redacción del Compromiso y los Indicadores se propone modificarlo quedando así:

C.27: Complementar las ayudas económicas otorgadas por la Generalitat Valenciana para la escolarización de niñas y niños de 0 a 2 años en las escuelas infantiles Municipales (bono infantil), para que resulte gratuito para el 100 % del alumnado de 0 a 2 años que obtenga puesto escolar en el centro y obtenga la ayuda de la GVA.

I.27.1: Alumnado de 0-2 años beneficiado de gratuidad / Nº alumnado matriculado de 0-2 años bonificado por GVA.

I.27.2: Importe municipal aportado / coste total servicio.

AUDITORIO.

28. Realizar al menos 8 funciones de teatro/danza al año; 2 sesiones de cine cada fin de semana siendo 1 de adultos y adultas y 1 de niños y niñas, de octubre a junio; y cine de verano del 1 de julio a 31 de agosto, con 4 sesiones a la semana.

I.28.1: Nº funciones de teatro/danza.

Durante 2022 se han realizado 16 funciones de teatro y danza, superando en número de 8 definido en compromiso.

- 1. Música / CANTANDO A LAS POETAS DEL 26 de Sheila Blanco
- 2. Danza / EL AMOR BRUJO - de Israel Galván
- 3. Danza / SEGUNDA PIEL - Mercedes Ruiz
- 4. Circo / KARPATY CIRQUÉ – Troupe Malabó
- 5. Ópera / LA BOHEME/ - Camerana Lírica
- 6. Ópera / NABUCCO – Opera 2021
- 7. Teatro / LOS PAZOS DE ULLOA –Saga Producciones
- 8. Teatro Familiar / LA ISLA – Compañía d´click
- 9. Teatro / GREENPISS – yllana teatre
- 10. Teatro Familiar / NUBE NUBE - Periferia teatro
- 11. Teatro / EL ÚLTIMO TARZÁN –l´hongaresa
- 12. Danza Clásica / EL LAGO DE LOS CISNES - Compañía: State Ballet of GEORGIA y ORQUESTA SINFÓNICA: OSASV



- 13. Danza / DON QUIJOTE - Compañía José huertas
- 14. Ópera / LA BOHEME - compañía Opera 2001
- 15. Danza Contemporánea / VALENCIA DANCING FORWARD GIRA 2022 compañía V.D.F
- 16. Teatro / EL PELIGRO DE LAS BUENAS COMPAÑIAS - Compañía Lántia Teatro

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

I.28.2: Nº de sesiones de cine adulto de octubre a junio.

En 2022 se realizan 32 sesiones sobre las 32 previstas.

Enero a Mayo 23 sesiones

12 películas: El Lodo (2 sesiones), Seis días Corrientes, Mama o Papa (2 sesiones) , Sin tiempo Para Morir (2 sesiones) , Matrix Resurrección (2 sesiones) , Pan de Limos Con Semillas de Amapola, Delicioso, Belfast, El Método Wiliams , Coda , Código Emperador , The Batman (2 sesiones), el Secreto de Vicky, En su punto (2 sesiones), Camera café(2 sesiones) Canallas (2 sesiones)

Septiembre a Diciembre

4 películas: 9 sesiones

Los Renglones torcidos de Dios (2 sesiones) (No se proyecta, inundaciones), Black Adam(3 sesiones), Black Panther Wakanda Forever (3 sesiones), As bestas.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

I.28.3: Nº de sesiones de cine para niños y niñas de octubre a junio.

En 2022 se realizan 19 sesiones sobre las 32 previstas.

Enero a mayo. 14 sesiones

13 películas (6 Gratuitas): La Familia Addams 2 , Canta2, La Gallina Turuleca , Elcano y Magallanes, Lunáticos, Pérez el Ratoncito , Salvar al Árbol, Los Lunnis y el Libro Mágico, El Ratoncito de tus Sueños 2, Animales fantásticos, el secreto de Dumbledore (2 sesiones) Donkey Xote, PK3 Pinocho 3000

Septiembre a diciembre. 5 sesiones

4 películas Tadeo Jones 3, El Secreto de la Tabla Esmeralda (no se proyecta, inundaciones), Ainbo La Guerrera del Amazonas, Lilo mi amigo el cocodrilo (2 sesiones).

Grado de cumplimiento: **INDICADOR NO ALCANZADO.**

I.28.4: Nº de sesiones de cine de verano del 1 de junio al 31 de agosto

En 2022 se realizan 31 sesiones sobre las 36 previstas.



JULIO: Cine de verano. Parque Maldonado. Todas las proyecciones comenzaran a las 22h. - Miércoles 6: “El secreto de Dumbledore”. - Jueves 7: “La peor persona del mundo”. - Viernes 8, y domingo 10: “Live is live, La Gran Aventura”. - Mi 13 y jueves 14: “Sujutsu Kaisen 0”. - Viernes 15, sábado 16 y domingo 17: “Dr Strange en el multiverso de la locura” - Mi 20: “Los tipos malos”. - Ju 21: “Nosotros no nos mataremos con pistolas”. - Vi 22, sábado 23 y do 24: “Jurassic World: Dominio”. - Mi 27, ju 28 y viernes 29: “Ligthyear”. - Sábado 30 y do 31: “Elvis”

AGOSTO: Mi 3 y ju 4: “Minions el origen de Gru”. - Vi 5 y Do 7: “Black phone”. Universal. - Mi 17 y ju 18: “Thor: love and thunder”. - Vi 19 y Do 21: “Padre no hay más que uno 3” - Mi 24 y ju 25: “DC Liga de las supercascotas”.(Solo el pase del miércoles ya que el jueves se suspende por la lluvia) - - Vi 26 y do 28: “Bullet train”. (Solo el pase del domingo ya que el viernes se suspende por la lluvia).

Grado de cumplimiento: **INDICADOR NO ALCANZADO.**

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO NO ALCANZADO.**

La actual redacción del compromiso no garantiza que se pueda realizar, por lo que se decide **modificar el compromiso**, dividiéndolo en dos compromisos. La nueva redacción será:

Realizar anualmente al menos 8 funciones de artes escénicas (teatro, música, danza.).

I.1: Nº funciones de artes escénicas (teatro, música, danza).

Realizar anualmente un mínimo de 30 sesiones de cine para adultos y 20 para niños y niñas, así como 30 sesiones de cine de verano.

I.1: Nº de sesiones de cine para adultos.

I.2: Nº de sesiones de cine para niños y niñas.

I.3: Nº de sesiones de cine de verano.

29. Programación de un ciclo de cine escolar, teatro escolar, música/danza anual para todos los colegios de infantil y primara del municipio.

I.29.1: Nº de sesiones de cine realizadas por centro/nº sesiones programadas.

I.29.2: Nº de sesiones de teatro realizadas por centro/nº sesiones programadas.

I.29.3: Nº de actuaciones música realizadas por centro/nº sesiones programadas.

No se programa ni se realiza ninguna actividad de este tipo en 2022.

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO NO ALCANZADO.**



Debido a que el compromiso no ha podido ser alcanzado después de las temporadas afectadas por la situación de pandemia, se decide modificar el compromiso con una actividad demandada por los colegios

29. Programación de una actividad de artes escénicas en inglés para todos los centros de primaria del municipio.

I.29.1: Nº actividades de artes escénicas en inglés/ nº de centros de primaria.

I.29.2: Nº de asistentes totales.

I.29.3: Nº de asistentes por actividad y/o por centro.

CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DANZA.

30. Programación de cursos en la Escuela Municipal de Música y Danza para todos los rangos de edad a partir de 4 años.

I.30.1: Nº de cursos de Música realizados por rango de edad.

En 2022 se realizaron 8 cursos de música: 1 grupo de 4 años con 8 asistentes; 2 grupos de 5 años con 20 asistentes en total; 2 de 6 años con un total de 18 asistentes; 2 de 7 años con un total de 23 asistentes; 1 de más de 8 años con 4 asistentes; 1 de más de 12 años con 6 asistentes; 1 curso educación vocal a partir de 8 años con 6 asistentes; cursos de instrumentos de 7 años en adelante con 40 asistentes.

El total de asistentes a los cursos ha sido de 94 (se pueden realizar clases de instrumento y teóricas al mismo tiempo).

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

I.30.2: Nº de cursos de Danza realizados por rango de edad.

En 2022 se realizaron 6 cursos danza (6 niveles), divididos en 13 grupos: 1 curso de 4 años con 8 asistentes; 3 grupos de 5 años con un total de 35 asistentes; 3 de 6 años con un total de 26 asistentes; 3 de 7 años con un total de 28 asistentes, 2 grupos de flamenco para adultos (uno medio con 4 asistentes y uno avanzado con 4 asistentes).

El total de asistentes a los cursos ha sido de 105.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO**

Se decide **incluir nuevos indicadores:**

I.30.1: Nº de cursos de Música realizados por rango de edad.



I.30.2: Nº de asistentes totales y por curso.

I.30.3: Nº de cursos de Danza realizados por rango de edad.

I.30.4: Nº de asistentes totales y por curso.

31. Organización por curso escolar (septiembre a junio) de un mínimo de 6 conciertos y 4 festivales de danza en el auditorio, todos ellos gratuitos, y apertura al público de los espectáculos y recitales de alumnos y alumnas que se realicen.

I.31.1: Nº de conciertos organizados.

Total de 10 conciertos realizados en 2022

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

I.31.2: Nº de festivales de danza organizados.

Organizados 8 festivales de danza en 2022.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

I.31.4: Nº de espectáculos y recitales realizados / número abierto al público.

Se han realizado 8 espectáculos y recitales en 2022, todos abiertos al público.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

CONCIERTOS

1. Concierto 30 aniversario del Conservatorio Profesional Municipal de Música. 26 de noviembre de 2021.
2. Concierto de Navidad. Conservatorio Profesional Municipal de Música de Ribarroja de Túria. 17 de diciembre de 2021
3. Concierto Pianofest a cargo de Misha Dacic. 2 de abril 2022.
4. Concierto de agrupaciones: Brass band, Orquesta EE. PP. y Band 27 de mayo de 2022.
5. Concierto/ Recital de Trompeta 18 de mayo de 2022.
6. Concierto Concurso de Jóvenes Valores (piano). Sábado 28 de mayo, mañana
7. Concierto Concurso de Jóvenes Valores (piano). Sábado 28 de mayo, tarde
8. Concierto Concurso de Jóvenes Valores (piano). Domingo 29 de mayo
9. Concierto Alumnos de Guitarra 6º EE.PP, 12 de Junio.
10. Concierto Fin de Curso y acto de Graduación, 13 de junio de 2022.

RECITALES

1. Recital de Música de Cámara. 17 de febrero de 2022.
2. Recital de Clarinete. 22 de febrero de 2022.
3. Recital del departamento de Viento Madera. 29 de marzo de 2022.



4. Recital del departamento de Piano. 1 de abril de 2022.
5. Recital del departamento de Cuerda. 12 de abril de 2022.
6. Recital de Música de Cámara. 5 de mayo de 2022.
7. Recital alumnado de Piano del Conservatorio Superior de Valencia. 10 de mayo de 2022.
8. Recital de Violoncello. 17 de mayo de 2022.
9. Recital de Fagot. 19 de mayo de 2022.
10. Recital de Música de cámara y canto. 25 de mayo de 2022.
11. Recital de Canto. 7 de junio de 2022.
12. Recital de Percusión I, 21 de junio de 2022.
13. Recital de 6º EE. PP. Viento Madera. 22 Junio de 2022.
14. Recital de Percusión II, 22 de junio de 2022.
15. Recital de los alumnos de 6º EE. PP. Piano y Guitarra. 28 Junio de 2022.

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO.**

Con el fin de llevar un mejor seguimiento anual, se decide **modificar el compromiso:**

Ofrecer anualmente 6 conciertos y 4 festivales de danza y apertura al público general de los espectáculos y recitales que se organicen exclusivamente desde los conservatorios, todos ellos con entrada libre hasta completar el aforo de la sala.

I.1: Nº de conciertos organizados.

I.2: Nº de festivales de danza organizados.

I.1: Nº de espectáculos y recitales abiertos al público/ realizados.

MUJER E IGUALDAD.

32. Realización durante el curso escolar de charlas de igualdad y prevención de la violencia machista a al menos 500 estudiantes al año en edad escolar (ESO, FP y Bachillerato).

I.32: Nº de asistentes durante el curso escolar.

En el curso 21-22: hubo un total de 595 asistentes, se realizaron un total de 24 talleres. De enero a junio asistieron

Del curso escolar 22-23 iniciado en septiembre 2022, ha habido 509 asistentes a las charlas.

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO**



Se decide **modificar el compromiso:**

Realización durante el curso escolar de charlas de igualdad y prevención de la violencia machista a al menos 600 estudiantes al año en edad escolar (ESO, FP y Bachillerato).

33. Realización durante el curso escolar de 2 campañas de igualdad dirigidas a toda la ciudadanía: prevención de la violencia de género e Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

I.33: Nº de campañas realizadas.

Durante el curso escolar 21-22 se realizaron 3 campañas, superando el objetivo definido.

- Campaña Amor con Flow realizada en febrero 2022: con más de 2.000 visualizaciones a través de la página de Facebook municipal e Instagram de Fadrius 22; con 648 reproducciones en YouTube a 3 de febrero de 2023, 80 me gusta y 43 compartidos.
- La homofobia también se mide, mayo-junio 2022, dípticos informativos, roll-ups, material (reglas).
- Protégete de la desigualdad, el 25/11/22, noticia en diario levante.

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO**

Se decide **incorporar un nuevo indicador:**

I.1: Nº de campañas realizadas.

I.2: Impactos de las campañas realizadas (siempre que sean medibles).

JUVENTUD.

34. Programación durante el curso escolar 2021/2022 y 2022/2023 de cursos de repaso de ESO y BACHILLER e INGLÉS con un 100% de personas admitidas, para edades de entre 12 y 30 años, siempre que cumplan los requisitos de la convocatoria, con una ratio máxima de 15 alumnos y alumnas por docente.

I.34.1: Nº alumnas y alumnos admitidos / Total solicitudes

ESO: 14 Estudiantes admitidos/as 2021/2022 de 14 solicitudes.

BATXILLER: 3 Estudiantes admitidos/as 2021/2022 de 3 solicitudes.

INGLÉS: 13 Estudiantes curso B1 admitidos/as 2021/2022 de 13 solicitudes; y 8 Estudiantes curso B2 admitidos/as 2021/2022 / 13 solicitudes.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**



I.34.2. Ratio de alumnado por docente por curso.

ESO: Grupo A 2021/2022 - Lunes y miércoles

Grupo B 2021/2022 - Martes y jueves

Grupo A1: 5 estudiantes / 1 profesor de ESO

Grupo A2: 5 estudiantes / 1 profesor de ESO

Grupo A3: 1 estudiante / 1 profesor de ESO

Grupo B1: 5 estudiantes / 1 profesor de ESO

Grupo B2: 3 estudiantes / 1 profesor de ESO

Grupo B3: 2 estudiantes / 1 profesor de ESO

BATXILLER: Grupo C 2021/2022 - De lunes a jueves

Grupo C: 3 estudiantes / 1 profesor de BATXILLER

INGLÉS: Curso 2022

Grupo preparación B1: 13 estudiantes / 1 profesor de INGLÉS

Grupo preparación B2: 8 estudiantes / 1 profesor de INGLÉS

ESO: Grupo A 2022/2023 - Lunes y miércoles

Grupo B 2022/2023 - Martes y jueves

Grupo A1: 2 estudiantes / 1 profesor de ESO

Grupo A2: 5 estudiantes / 1 profesor de ESO

Grupo A3: 1 estudiante / 1 profesor de ESO

Grupo B1: 5 estudiantes / 1 profesor de ESO

Grupo B2: 6 estudiantes / 1 profesor de ESO

Grupo B3: 0 estudiantes / 1 profesor de ESO

Cumple, en todos los casos inferior a 15 alumnos por profesor

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO**

Al incluir el compromiso las fechas de los cursos, se propone **modificar el compromiso**, con una nueva redacción:

Programación anual de cursos de repaso de ESO y BACHILLER e INGLÉS con un 100% de personas admitidas, para edades de entre 12 y 30 años, siempre que cumplan los requisitos de la convocatoria, con una ratio máxima de 15 alumnos y alumnas por docente.



35. Concesión de beca de transporte mediante subvención municipal a estudiantes que salen del municipio a estudiar con 150 € máximo al 100 % de los que solicitan en plazo y cubren los requisitos.

I.35.1: Nº personas beneficiarias / Total solicitudes.

383 personas beneficiarias de 383 solicitudes realizadas en plazo y que cubren los requisitos. 56 personas no ha sido admitidas al no cumplir con los requisitos.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

I.35.2: Coste global ayuda.

55.706,15€ Coste global de la ayuda.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO**

El transporte público es en estos momentos gratuito, por lo que esta ayuda no va a concederse en 2023 al no ser necesaria. A pesar de ello, este **compromiso se mantiene** en la Carta de Servicios 2023, en previsión de que se termine dicha gratuidad.

36. Gestión del Carnet Jove, dirigido a las personas jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y 30 años de edad, ambas inclusive, con la emisión de un mínimo de 200 carnets anuales, con el objetivo de facilitar el acceso mediante descuentos a actividades sociales, culturales, deportivas, de transporte, entre otras.

I.36.1: Nº de Carnets Jove emitidos.

En el año 2022, se han emitido un total de 396 Carnet Jove.

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO**

El Carnet Jove es en 2023 gratuito y se puede gestionar online, por lo que Juventud no aporta valor a la gestión de este Carnet. Este **compromiso será eliminado** de la Carta de Servicios 2023.

Se proponen **dos nuevos compromisos**:

Ofertar un mínimo de 4 cursos de formación propia anual con al menos 60 plazas totales.

I.1: Número de cursos de formación propia anual ofertados.

I.2: Número de plazas por curso ofertadas.



I.3: Número de plazas totales ofertadas.

I.4: Número de asistentes totales y por curso.

Ofrecer el espacio juvenil con acceso Wifi, televisión y ludoteca 5 días a la semana con un horario de apertura de cómo mínimo 6 horas diarias, con al menos una actividad dinamizada al mes.

I.1: Número días de apertura del espacio en las condiciones indicadas.

I.2: Número de actividades dinamizadas al mes.

DEPORTES.

37. Oferta como mínimo de las siguientes plazas de actividades acuáticas para los distintos rangos de edad: 40 de 1 a 3 años; 117 de 3 a 5 años, 142 de 6 a 13 años; 32 de 14 a 17 años; 3 para futuras mamás; 4 para natación adaptada; 24 para Aquasalut; 126 para fitness acuático; 136 para personas adultas; 37 para “gent gran”, a partir de 60 años.

I.37.1: Nº plazas ofertadas de 1 a 3 años.

Total ofertado: 63

I.37.2: Nº plazas ofertadas de 3 a 5 años.

Total ofertado: 205

I.37.3: Nº plazas ofertadas de 6 a 13 años.

Total ofertado: 290

I.37.4: Nº plazas ofertadas de 14 a 17 años.

Total ofertado: 32

I.37.5: Nº plazas ofertadas para futuras mamás.

Total ofertado: 7

I.37.6: Nº plazas ofertadas para natación adaptada.

Total ofertado: 8

I.37.7: Nº plazas ofertadas para Aquasalut.

Total ofertado: 38

I.37.8: Nº plazas ofertadas para fitness acuático.

Total ofertado: 151

I.37.9: Nº plazas ofertadas para personas adultas.

Total ofertado: 234

I.37.10: Nº plazas ofertadas para “gent gran”.



En el primer trimestre de 2022 se ofertan 38 plazas. En septiembre de 2022 se tiene que reducir a 36 plazas por motivos de utilización de las calles, con las nuevas restricciones de ocupación. La media anual es de 37 plazas.

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO.**

Se decide **modificar el compromiso:**

Oferta como mínimo de las siguientes plazas de actividades acuáticas para los distintos rangos de edad: 40 de 1 a 3 años; 150 de 3 a 5 años, 180 de 6 a 13 años; 32 de 14 a 17 años; 3 para futuras mamás; 4 para natación adaptada; 24 para Aquasalut; 126 para fitness acuático; 150 para personas adultas; 36 para "gent gran", a partir de 60 años.

Se propone un **nuevo compromiso:**

De septiembre a junio garantizar una parrilla de actividades con al menos 50 horas de sesiones a la semana de actividades dirigidas, ofertar 150 plazas de sesión de una hora de actividades coreografiadas a la semana, 400 plazas de sesión de una hora de Pilates a la semana, 250 plazas de sesión de una hora de Cicloindoor a la semana y 175 plazas de sesión de una hora de actividades de acondicionamiento físico a la semana.

I.1: Nº de horas de sesiones semanales de actividades dirigidas realizadas.

I.2: Nº plazas ofertadas de sesión de una hora de actividades coreografiadas a la semana.

I.3: Nº plazas ofertadas de sesión de una hora de Pilates a la semana.

I.4: Nº plazas ofertadas de sesión de una hora de Cicloindoor a la semana.

I.5: Nº plazas ofertadas de sesión de una hora de actividades de acondicionamiento físico a la semana.



TURISMO Y PATRIMONIO.

38. Realización de 6 tipos diferentes de rutas turísticas guiadas a lo largo del año con 50 días de rutas.

I.38.1: Nº de tipos de rutas turísticas guiadas.

Se han ofertado 17 rutas turísticas guiadas.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

I.38.2: Nº de días de rutas turísticas realizadas.

Se han realizado un total de 65 rutas realizadas que equivale a 65 días.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO**

39. Oferta de 5 actividades turísticas para colectivos con diversidad funcional y disposición de al menos 2 soportes de información turística adaptados para personas con diversidad funcional.

I.39.1: Nº de actividades turísticas ofertadas.

Todas las actividades y visitas guiadas son adaptadas si bien no todas para todos los colectivos, ya que existen discapacidades muy diversas.

Nº de actividades turísticas ofertadas: 17. Durante todo el año se ofrecen las siguientes actividades turísticas: Ruta Urbana del Agua, Ruta Parque Natural del Turia, Conoce el secreto visigodo (Pla de Nadal), Caminando entre búnkeres y trincheras, Visita al MuPla, visita a la torre y muralla, descensos de kayak, tubing y rafting, Castillo y sus murallas, Conoce el Turia a la luz de la luna, Ecoruta Porxinos, EcoRuta biosaludable Traver, Senderos Culturales por Porxinos, Ruta de Marcha Nórdica (por las Riberas del Turia), Ruta de Marcha Nórdica (DE LA VÍA VERDE A LAS RIBERAS DEL TURIA), Ruta de Marcha Nórdica (POR LAS TRINCHERAS – LINEA XYZ), Birding

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

I.39.2: Nº de soportes adaptados disponibles.

13 soportes adaptados: Placa braille Plaza de la Torre, QRs puntos de interés con acceso mapa interactivo y audioguías, Tours 360º exposiciones ECA, Pasarelas de circulación en València la Vella, Tour 360º refugio colegio Cervantes, folletos braille, bucle magnético, maqueta Pla de Nadal, videos subtítulos explicativos de los edificios históricos, Placas braille edificios casco antiguo, Paneles braille yacimiento Pla de Nadal, Guía digitales en la web



La web es accesible con lo cual todos los materiales que se cuelgan están disponibles para poder ser adaptados.

En la web se dispone de tours 360 en el Castillo, Case de la Molinera y en el refugio Cervantes.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO**

40. Realización de actividades de promoción turística para al menos 600 estudiantes de primaria/secundaria.

I.40: Nº de escolares participantes.

Total de estudiantes: 1.114 estudiantes de primaria y secundaria que han realizado actividades de promoción turística.

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO**

41. Promoción de Riba-roja del Túria como municipio turístico mediante un mínimo de 300 publicaciones en redes sociales anuales, una campaña a través de correo electrónico mensual y asistencia a un mínimo de 5 ferias o eventos de promoción turística.

I.41.1: Nº de publicaciones en redes sociales anuales.

En 2022, se han conseguido un total de 542 publicaciones.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

I.41.2: Nº de campañas de correo electrónico mensuales.

Durante 2022, se han realizado 48 campañas de información utilizando la herramienta de Mailchimp.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

I.41.3: Nº de asistencias a ferias o eventos de promoción turística anuales.

Se ha asistido a las siguientes ferias o eventos de promoción turística: FITUR, Feria del Comercio, Feria de las Asociaciones, Fam trip Manco (10/09), Press trip Manco (17/09), Mostra de Turisme (presencial 15 y 16 de octubre), VI Festa del Dux (del 18 al 20 nov). Además, hay que tener en cuenta que a través de Turisme Camp de Túria se han realizado diferentes eventos de promoción turística como son el Presstrip (17/09), Fam trip (10/09). Se han realizado otros eventos de promoción gastronómica de la comarca Camp de Túria.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**



Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO.**

URBANISMO.

42. Validación de forma inmediata de las Declaraciones Responsables de obras menores y obras mayores presentadas presencialmente, si la documentación está completa.

I.42: Nº Validaciones de declaraciones responsables validadas de forma inmediata/total de validaciones.

730 declaraciones responsables de obras, de las cuales 199 presenciales validadas de forma inmediata.

199/199 presenciales validadas presentadas inmediatamente.

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO**

Se propone una **modificación de indicador de seguimiento del compromiso:**

I: Nº de declaraciones responsables presenciales validadas de forma inmediata/total de declaraciones responsables presenciales presentadas.

43. Emisión de Informe favorable de Ocupación de Vía Pública como máximo en 10 días hábiles, si la documentación está completa y cumple con los requisitos necesarios.

I.43: Nº Informes emitidos de ocupación de vía pública en plazo definido/Total de informes emitidos.

153 solicitudes de ocupación de vía pública, de las cuales 3 no cumplen, sin que se haya podido determinar la causa del incumplimiento, presumiblemente debido a periodo vacacional.

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO NO ALCANZADO**

A pesar del incumplimiento, se considera un hecho puntual que no deberá repetirse y se decide **mantener el compromiso.**

MEDIO AMBIENTE - ECORIBA.

44. Oferta de actividades de educación ambiental durante el curso escolar a los centros educativos del municipio todos los años, con un mínimo de 90 horas al año.

I.44.1: Nº actividades de educación ambiental ofertadas.

I.44.2: Nº de horas de actividades de educación ambiental impartidas.



Se han realizado 13 actividades de Educación Ambiental, con un total de 115 horas.

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO**

45. Convocatoria anual de los premios EcoRiba con un importe total mínimo de 8.000 € y realización de una jornada anual de Economía Circular.

I.45.1: Convocatoria de los premios EcoRiba.

Se han convocado los premios EcoRiba 2022.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

I.45.2: Dotación presupuestaria de los premios EcoRiba.

Se dota a los Premios EcoRiba con 8.000 euros distribuidos en cinco categorías: circular, paisaje, educativo (1º y 2º), honorífico y difusión. La gala de entrega de premios es el 1 de diciembre del 2022.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

I.45.3: Realización de la jornada de Economía Circular.

Las V Jornadas de Economía Circular de Riba-roja se celebran el 1 de diciembre del 2022. Su lema es "Absorción de CO2: sostenibilidad, educación y valor empresarial".

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO.**

RECAUDACIÓN.

46. Resolución de los fraccionamientos en 24 horas hábiles del 1 de octubre al 31 de mayo excepto en final de plazo o en periodo de vacaciones (1 de junio a 30 de septiembre) o en aquellos casos en los que se requiera informe previo de otros departamentos municipales, pero externos al área de la Recaudación Municipal.

I.46: Nº fraccionamientos resueltos en tiempo definido/ Nº total de fraccionamientos solicitados.

Nº total de fraccionamientos solicitados: 302

Nº total de fraccionamientos resueltos en tiempo definido: 301.



A pesar de haber un único expediente con retraso, se considera que ha sido una cuestión puntual dentro de los más de 300 expedientes tramitados, con lo que se considera el compromiso como alcanzado.

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO**

COMUNICACIÓN.

47. Acercar a la ciudadanía las actividades y recursos municipales mediante la inserción de al menos 50 publicaciones semanales en redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y 3 comunicaciones semanales a través del servicio municipal gratuito de WhatsApp.

I.47.1: Número de publicaciones semanales en Facebook, Twitter e Instagram.

Se está superando el número de publicaciones por encima de las comprometidas:

Enero: 509

Febrero: 500

Marzo: 583

Abril: 539

Mayo: 597

Junio: 224

Julio: 265

Agosto: 151

Septiembre: 441

Octubre: 431

Noviembre: 429.

Diciembre: 363

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

I.47.2: Numero de comunicaciones semanales a través de WhatsApp.

No se están realizando 3 comunicaciones semanales vía WhatsApp.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR NO ALCANZADO.**

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO NO ALCANZADO.**



Se decide **modificar el compromiso** ya que es conveniente limitar el uso de WhatsApp para aquellas comunicaciones realmente relevantes, al ser una red social muy intrusiva. La nueva redacción sería la siguiente:

Acercar a la ciudadanía las actividades y recursos municipales mediante la inserción de al menos 50 publicaciones semanales en redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y 40 comunicaciones cuatrimestrales a través del servicio municipal gratuito de WhatsApp.

I.1: Nº de publicaciones semanales en Facebook, Twitter e Instagram.

I.2: Nº de comunicaciones cuatrimestrales a través de WhatsApp.

48. Emisión de un mínimo de 3 notas de prensa semanales y realización de 5 convocatorias / eventos al año.

I.48.1: Número de notas de prensa semanales emitidas.

Notas de prensa emitidas en 2022:

Enero: 12

Febrero: 16

Marzo: 19

Abril: 13

Mayo: 13

Junio:11

Julio: 8

Agosto: 13

Septiembre: 7

Octubre: 18

Noviembre:16

Diciembre: 22

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

I.48.1: Número de convocatorias / eventos realizados al año.

Se han realizado 16 convocatorias en 2022.

Grado de cumplimiento: **INDICADOR ALCANZADO.**

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO.**

CONTRATACIÓN RIBA-LICITA.



49. Retransmisión en directo de todas de las mesas de contratación pública a través de redes sociales estando a disposición de los licitadores para su visualización en diferido previa solicitud.

I.49: N.º de las mesas de contratación pública realizadas / N.º de las mesas de contratación pública transmitidas.

Se han transmitido el 100 % de las mesas de contratación pública realizadas (33 de 33).

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO.**

50. Dar a conocer todas las nuevas licitaciones publicadas en PLACE a través del Canal de Telegram Ribalicita.

I.50: Nº Licitaciones / Nº Licitaciones publicadas en Telegram.

Sólo se han dado a conocer por esta vía el 30 % de las licitaciones públicas.

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO NO ALCANZADO.**

Debido a las limitaciones de personal del departamento, no puede garantizarse que puedan publicitarse las licitaciones más allá de la publicación oficial, por lo que se decide **eliminar el compromiso.**

51. Realización de al menos 2 acciones anuales de formación a licitadores.

I.51: Nº Acciones formativas realizadas.

Se han realizado dos acciones formativas según lo previsto:

- Jornada 30 de marzo de 2022 - ¿Conoces RibaLicita responsive?
- Jornada 29 de septiembre de 2022 - Riba-roja compensa, un municipio sin emisiones.

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO.**

RECURSOS HUMANOS.

52. Responder o tramitar, al menos, el 95% de los correos electrónicos o solicitudes sobre información de procesos selectivos en el plazo máximo de 3 días hábiles a partir del día siguiente al de su recepción.



I.52: N.º de correos/solicitudes / número respondido o tramitado en plazo.

El 100 % de los correos electrónicos y solicitudes de información se han contestado en el plazo de 3 días hábiles.

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO ALCANZADO.**

La contestación a los correos se realiza prácticamente de forma inmediata. No obstante, no es posible realizar un seguimiento de los tiempos de contestación, al no contar con un sistema informático que lo permita. Implementar un sistema de seguimiento manual incrementa el trabajo del técnico, en detrimento del propio servicio. En base a esto, se propone **eliminar el compromiso.**

53. Publicación mensual en el Portal de Transparencia de la evolución de los llamamientos de las bolsas de empleo.

I.53: N.º de llamamientos modificados / número de publicaciones mensuales.

No se ha publicado en el Portal de Transparencia la evolución de los llamamientos de las bolsas de empleo.

Grado de cumplimiento: **COMPROMISO NO ALCANZADO.**

El objetivo del compromiso es mantener actualizado públicamente el estado de cada bolsa de empleo, para lo cual es necesaria la publicación inmediata en el Portal de Transparencia de cualquier modificación que se produzca en las bolsas. Se propone por lo tanto **modificar el compromiso.**

Publicación en el Portal de Transparencia de la evolución de los llamamientos de las bolsas de empleo de forma inmediata.

I.: Estado de actualización de cada bolsa publicado en el Portal de Transparencia.

Cofinanciado por:

